

CONSOLIDADO DE PUNTUACIÓN SEGÚN TABLA DE GRADACIÓN PARA EVALUAR A LOS POSTULANTES A DIRECTOR DEL DIRECTORIO DE LA SUPERINTENDENCIA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Nombres y Apellidos Completos: Pablo Adolfo Leal Oliva
 Fecha: 02/11/2020

La Comisión de Postulación para Director del Directorio, establece un puntaje mínimo de 60 puntos para superar el proceso.

MÉRITOS ACADÉMICOS	TÍTULOS ACADÉMICOS EN ÁREAS DE CIENCIAS JURÍDICAS Y ECONÓMICAS	TÍTULOS Y DIPLOMAS EXPEDIDOS POR UNIVERSIDADES RECONOCIDAS A NIVEL LOCAL Y/O EXTRANJERO	POSTGRADO EN CIENCIAS ECONÓMICAS O CIENCIAS JURÍDICAS	2	ACUMULATIVOS HASTA UN MÁXIMO DE 15 PUNTOS	25	5	13	
			POSTGRADO EN TEMAS ADUANEROS O ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	3					
			MAESTRÍA EN ÁMBITO DE CIENCIAS JURÍDICAS O CIENCIAS ECONÓMICAS	5					
			MAESTRÍA EN ÁMBITO TRIBUTARIO, ADUANERO O ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	6					
			DOCTORADO EN ÁMBITO DE CIENCIAS JURÍDICAS O CIENCIAS ECONÓMICAS	8					
	DOCENCIA UNIVERSITARIA	CONTRATOS, CERTIFICACIONES O CONSTANCIAS	DOCENCIA UNIVERSITARIA EN LICENCIATURA, MAESTRÍA O DOCTORADO EN CIENCIAS JURÍDICAS O ECONÓMICAS (mínimo 2 años)	2	ACUMULATIVOS HASTA UN MÁXIMO DE 5 PUNTOS	3	5		
			DOCENCIA UNIVERSITARIA EN LICENCIATURA, MAESTRÍA O DOCTORADO EN RAMO TRIBUTARIO O ADUANERO (mínimo 2 años)	3					
	MÉRITOS OBTENIDOS	DIPLOMAS, CERTIFICACIONES O CONSTANCIAS	BECAS Y DISTINCIONES ACADÉMICAS A NIVEL UNIVERSITARIO	2	5	2	5		
	PARTICIPACIÓN EN EVENTOS ACADÉMICOS	DIPLOMAS	EN EL ÁMBITO DE CIENCIAS JURÍDICAS O CIENCIAS ECONÓMICAS	1					
			CONFERENCISTA O DISERTANTE EN EL ÁMBITO DE CIENCIAS JURÍDICAS O ECONÓMICAS	1					
PUBLICACIONES REALIZADAS	EVIDENCIA DOCUMENTAL	PUBLICACIONES EN EL ÁMBITO JURÍDICO O ECONÓMICO	1						
MÉRITOS PROFESIONAL	EXPERIENCIA PROFESIONAL	CONTRATOS, CERTIFICACIONES Y DEMÁS DOCUMENTOS ACREDITATIVOS	1 PUNTO POR CADA DOS AÑOS DE EXPERIENCIA EN MATERIA TRIBUTARIA O ADUANERA, A PARTIR DEL 5to. AÑO. MÁXIMO 10 PUNTOS	10	35	70	17.5		
			2 PUNTOS POR CADA AÑO DE EXPERIENCIA EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA EN CARGOS DE DIRECCIÓN. MÁXIMO 15 PUNTOS	15					
			2 PUNTOS POR CADA AÑO DE EXPERIENCIA EN CARGOS DE DIRECCIÓN EN EL SECTOR PRIVADO U ÓRGANOS INTERNACIONALES. MÁXIMO 10 PUNTOS	10					
	CONOCIMIENTO TÉCNICO	RESULTADO DEL EXAMEN TÉCNICO	EVALUACIÓN TÉCNICA Y DE COMPETENCIAS. MÁXIMO 15 PUNTOS	15	15	11.4	11.4		
AJUSTE AL PERFIL BUSCADO	ENTREVISTA	ENTREVISTA ESTRUCTURADA. MÁXIMO 20 PUNTOS	20	20	17.83	17.83			
MÉRITOS PROYECCIÓN HUMANA	VOCACIÓN DE SERVICIO Y LIDERAZGO	DIPLOMAS, CERTIFICACIONES O CONSTANCIAS	PARTICIPACIÓN EN INSTITUCIONES Y/O ACTIVIDADES DE PROYECCIÓN SOCIAL Y DESARROLLO HUMANO, COMO MÍNIMO DOS AÑOS	5	5	5	5		
MÉRITOS ÉTICOS	LO RELACIONADO CON LA MORAL, HONORABILIDAD, RECTITUD, INDEPENDENCIA E IMPARCIALIDAD	SE VERIFICARÁ CONFORME A LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA REPÚBLICA, LEY ORGÁNICA DE LA SUPERINTENDENCIA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA, LEY DE COMISIONES DE POSTULACIÓN Y LEY DE PROBABIDAD Y RESPONSABILIDADES FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÚBLICOS.	CUMPLE CON PRESENTAR LOS DOCUMENTOS ACREDITATIVOS DE LOS ASPECTOS ÉTICOS DEL PERFIL, CARECE DE IMPEDIMENTO O SEÑALAMIENTOS COMPROBADOS	SI	NO				
TOTAL						100	74.73	74.73	

*EL EXAMEN TÉCNICO SE CALIFICA CON UN PUNTEO DE CERO A CIENTO PUNTOS Y SE APRUEBA CON UN MÍNIMO DE 70 PUNTOS.

* SERÁN ENTREVISTADOS SOLAMENTE LOS POSTULANTES QUE HAYAN APROBADO EL EXAMEN. ARTÍCULO 12, NUMERAL 3 DEL DECRETO 1-98 DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA, LEY ORGÁNICA DE LA SUPERINTENDENCIA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

*LA PERSONA EVALUADA QUE NO CUMPLA CON LOS MÉRITOS ÉTICOS NO SERÁ INCLUIDA EN LA NÓMINA DE SEIS CANDIDATOS A SER PRESENTADA AL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

CONSOLIDADO DE PUNTUACIÓN SEGÚN TABLA DE GRADACIÓN PARA EVALUAR A LOS POSTULANTES A DIRECTOR DEL DIRECTORIO DE LA SUPERINTENDENCIA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Nombres y Apellidos Completos: Anibal Jorge Alberto López Urizar
 Fecha: 02/11/2020

La Comisión de Postulación para Director del Directorio, establece un puntaje mínimo de 60 puntos para superar el proceso.

MÉRITOS ACADÉMICOS		MÉRITOS PROFESIONAL		MÉRITOS PROYECCIÓN HUMANA		MÉRITOS ÉTICOS		TOTAL								
MÉRITOS ACADÉMICOS	TÍTULOS ACADÉMICOS EN ÁREAS DE CIENCIAS JURÍDICAS Y ECONÓMICAS	TÍTULOS Y DIPLOMAS EXPEDIDOS POR UNIVERSIDADES RECONOCIDAS A NIVEL LOCAL Y/O EXTRANJERO	POSTGRADO EN CIENCIAS ECONÓMICAS O CIENCIAS JURÍDICAS	2	ACUMULATIVOS HASTA UN MÁXIMO DE 15 PUNTOS	25	6	6	6							
			POSTGRADO EN TEMAS ADUANEROS O ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	3												
			MAESTRÍA EN ÁMBITO DE CIENCIAS JURÍDICAS O CIENCIAS ECONÓMICAS	5												
			MAESTRÍA EN ÁMBITO TRIBUTARIO, ADUANERO O ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	6												
			DOCTORADO EN ÁMBITO DE CIENCIAS JURÍDICAS O CIENCIAS ECONÓMICAS	8												
			DOCTORADO EN ÁMBITO TRIBUTARIO, ADUANERO O ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	10												
	DOCENCIA UNIVERSITARIA	CONTRATOS, CERTIFICACIONES O CONSTANCIAS	DOCENCIA UNIVERSITARIA EN LICENCIATURA, MAESTRÍA O DOCTORADO EN CIENCIAS JURÍDICAS O ECONÓMICAS (mínimo 2 años)	2	ACUMULATIVOS HASTA UN MÁXIMO DE 5 PUNTOS					5	1	3	3			
			DOCENCIA UNIVERSITARIA EN LICENCIATURA, MAESTRÍA O DOCTORADO EN RAMO TRIBUTARIO O ADUANERO (mínimo 2 años)	3												
	MÉRITOS OBTENIDOS	DIPLOMAS, CERTIFICACIONES O CONSTANCIAS	BECAS Y DISTINCIONES ACADÉMICAS A NIVEL UNIVERSITARIO	2	5									1	3	3
	PARTICIPACIÓN EN EVENTOS ACADÉMICOS	DIPLOMAS	EN EL ÁMBITO DE CIENCIAS JURÍDICAS O CIENCIAS ECONÓMICAS	1												
CONFERENCISTA O DISERTANTE EN EL ÁMBITO DE CIENCIAS JURÍDICAS O ECONÓMICAS			1													
PUBLICACIONES REALIZADAS	EVIDENCIA DOCUMENTAL	PUBLICACIONES EN EL ÁMBITO JURÍDICO O ECONÓMICO	1	1	1											
MÉRITOS PROFESIONAL	EXPERIENCIA PROFESIONAL	CONTRATOS, CERTIFICACIONES Y DEMÁS DOCUMENTOS ACREDITATIVOS	1 PUNTO POR CADA DOS AÑOS DE EXPERIENCIA EN MATERIA TRIBUTARIA O ADUANERA, A PARTIR DEL 5to. AÑO. MÁXIMO 10 PUNTOS	10	35	70	24	24								
			2 PUNTOS POR CADA AÑO DE EXPERIENCIA EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA EN CARGOS DE DIRECCIÓN. MÁXIMO 15 PUNTOS	15												
			2 PUNTOS POR CADA AÑO DE EXPERIENCIA EN CARGOS DE DIRECCIÓN EN EL SECTOR PRIVADO U ÓRGANOS INTERNACIONALES. MÁXIMO 10 PUNTOS	10												
	CONOCIMIENTO TÉCNICO	RESULTADO DEL EXAMEN TÉCNICO	EVALUACIÓN TÉCNICA Y DE COMPETENCIAS. MÁXIMO 15 PUNTOS	15	15	12.3	12.3									
	AJUSTE AL PERFIL BUSCADO	ENTREVISTA	ENTREVISTA ESTRUCTURADA. MÁXIMO 20 PUNTOS	20	20	19.33	19.33									
MÉRITOS PROYECCIÓN HUMANA	VOCACIÓN DE SERVICIO Y LIDERAZGO	DIPLOMAS, CERTIFICACIONES O CONSTANCIAS	PARTICIPACIÓN EN INSTITUCIONES Y/O ACTIVIDADES DE PROYECCIÓN SOCIAL Y DESARROLLO HUMANO. COMO MÍNIMO DOS AÑOS	5	5	5										
MÉRITOS ÉTICOS	LO RELACIONADO CON LA MORAL, HONORABILIDAD, RECTITUD, INDEPENDENCIA E IMPARCIALIDAD	SE VERIFICARÁ CONFORME A LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA REPÚBLICA, LEY ORGÁNICA DE LA SUPERINTENDENCIA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA, LEY DE COMISIONES DE POSTULACIÓN Y LEY DE PROSECUCIÓN Y RESPONSABILIDADES FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÚBLICOS.	CUMPLE CON PRESENTAR LOS DOCUMENTOS ACREDITATIVOS DE LOS ASPECTOS ÉTICOS DEL PERFIL, CARECE DE IMPEDIMENTO O SEÑALAMIENTOS COMPROBADOS	SI	NO											
TOTAL								100	64.63	64.63						

*EL EXAMEN TÉCNICO SE CALIFICA CON UN PUNTEO DE CERO A CIEN PUNTOS Y SE APRUEBA CON UN MÍNIMO DE 70 PUNTOS.

*SERÁN ENTREVISTADOS SOLAMENTE LOS POSTULANTES QUE HAYAN APROBADO EL EXAMEN. ARTÍCULO 12, NUMERAL 3 DEL DECRETO 1-98 DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA, LEY ORGÁNICA DE LA SUPERINTENDENCIA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

*LA PERSONA EVALUADA QUE NO CUMPLA CON LOS MÉRITOS ÉTICOS NO SERÁ INCLUIDA EN LA NÓMINA DE SEIS CANDIDATOS A SER PRESENTADA AL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

CONSOLIDADO DE PUNTUACIÓN SEGÚN TABLA DE GRADACIÓN PARA EVALUAR A LOS POSTULANTES A DIRECTOR DEL DIRECTORIO DE LA SUPERINTENDENCIA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Nombres y Apellidos Completos: César Armando Elías Ajcá
 Fecha: 02/11/2020
 La Comisión de Postulación para Director del Directorio, establece un puntaje mínimo de 60 puntos para superar el proceso.

MÉRITOS ACADÉMICOS	TÍTULOS ACADÉMICOS EN ÁREAS DE CIENCIAS JURÍDICAS Y ECONÓMICAS	TÍTULOS Y DIPLOMAS EXPEDIDOS POR UNIVERSIDADES RECONOCIDAS A NIVEL LOCAL Y/O EXTRANJERO	POSTGRADO EN CIENCIAS ECONÓMICAS O CIENCIAS JURÍDICAS	2	ACUMULATIVOS HASTA UN MÁXIMO DE 15 PUNTOS	25	5	5	5	
			POSTGRADO EN TEMAS ADUANEROS O ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	3						
			MAESTRÍA EN ÁMBITO DE CIENCIAS JURÍDICAS O CIENCIAS ECONÓMICAS	5						
			MAESTRÍA EN ÁMBITO TRIBUTARIO, ADUANERO O ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	6						
			DOCTORADO EN ÁMBITO DE CIENCIAS JURÍDICAS O CIENCIAS ECONÓMICAS	8						
			DOCTORADO EN ÁMBITO TRIBUTARIO, ADUANERO O ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	10						
	DOCENCIA ACADÉMICOS	DOCENCIA UNIVERSITARIA	CONTRATOS, CERTIFICACIONES O CONSTANCIAS	DOCENCIA UNIVERSITARIA EN LICENCIATURA, MAESTRÍA O DOCTORADO EN CIENCIAS JURÍDICAS O ECONÓMICAS (mínimo 2 años)	2	ACUMULATIVOS HASTA UN MÁXIMO DE 5 PUNTOS	25	0	0	0
				DOCENCIA UNIVERSITARIA EN LICENCIATURA, MAESTRÍA O DOCTORADO EN RAMO TRIBUTARIO O ADUANERO (mínimo 2 años)	3					
	MÉRITOS ACADÉMICOS	MÉRITOS OBTENIDOS	DIPLOMAS, CERTIFICACIONES O CONSTANCIAS	BECAS Y DISTINCIONES ACADÉMICAS A NIVEL UNIVERSITARIO	2	5	70	3	3	3
		PARTICIPACIÓN EN EVENTOS ACADÉMICOS	DIPLOMAS	EN EL ÁMBITO DE CIENCIAS JURÍDICAS O CIENCIAS ECONÓMICAS	1					
CONFERENCISTA O DISERTANTE EN EL ÁMBITO DE CIENCIAS JURÍDICAS O ECONÓMICAS				1						
PUBLICACIONES REALIZADAS		EVIDENCIA DOCUMENTAL	PUBLICACIONES EN EL ÁMBITO JURÍDICO O ECONÓMICO	1						
MÉRITOS PROFESIONAL	EXPERIENCIA PROFESIONAL	CONTRATOS, CERTIFICACIONES Y DEMÁS DOCUMENTOS ACREDITATIVOS	1 PUNTO POR CADA DOS AÑOS DE EXPERIENCIA EN MATERIA TRIBUTARIA O ADUANERA, A PARTIR DEL 2do. AÑO. MÁXIMO 10 PUNTOS	10	35	70	21	21	21	
			2 PUNTOS POR CADA AÑO DE EXPERIENCIA EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA EN CARGOS DE DIRECCIÓN. MÁXIMO 15 PUNTOS	15						
			2 PUNTOS POR CADA AÑO DE EXPERIENCIA EN CARGOS DE DIRECCIÓN EN EL SECTOR PRIVADO U ORGANOS INTERNACIONALES. MÁXIMO 10 PUNTOS	10						
	CONOCIMIENTO TÉCNICO	RESULTADO DEL EXAMEN TÉCNICO	EVALUACIÓN TÉCNICA Y DE COMPETENCIAS. MÁXIMO 15 PUNTOS	15	15		11.4	11.4	11.4	
AJUSTE AL PERFIL BUSCADO	ENTREVISTA	ENTREVISTA ESTRUCTURADA. MÁXIMO 20 PUNTOS	20	20		15.83	15.83	15.83		
MÉRITOS PROYECCIÓN HUMANA	VOCACIÓN DE SERVICIO Y LIDERAZGO	DIPLOMAS, CERTIFICACIONES O CONSTANCIAS	PARTICIPACIÓN EN INSTITUCIONES Y/O ACTIVIDADES DE PROYECCIÓN SOCIAL Y DESARROLLO HUMANO. COMO MÍNIMO DOS AÑOS	5	5	5	5	5	5	
MÉRITOS ÉTICOS	LO RELACIONADO CON LA MORAL, HONORABILIDAD, RECTITUD, INDEPENDENCIA E IMPARCIALIDAD	SE VERIFICARÁ CONFORME A LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA REPÚBLICA, LEY ORGÁNICA DE LA SUPERINTENDENCIA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA, LEY DE COMISIONES DE POSTULACIÓN Y LEY DE FIDUCIARIOS Y RESPONSABILIDADES FISCOPOLICIAS Y EMPLEADOS PÚBLICOS	CUMPLE CON PRESENTAR LOS DOCUMENTOS ACREDITATIVOS DE LOS ASPECTOS ÉTICOS DEL PERFIL, CARECE DE IMPEDIMENTO O SEÑALAMIENTOS COMPROBADOS	SI	NO					
TOTAL						100	61.23	61.23	61.23	

*EL EXAMEN TÉCNICO SE CALIFICA CON UN PUNTEO DE CERO A CIENTO PUNTOS Y SE APRUEBA CON UN MÍNIMO DE 70 PUNTOS.
 * SERÁN ENTREVISTADOS SOLAMENTE LOS POSTULANTES QUE HAYAN APROBADO EL EXAMEN. ARTÍCULO 12, NUMERAL 3 DEL DECRETO 1-98 DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA, LEY ORGÁNICA DE LA SUPERINTENDENCIA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

*LA PERSONA EVALUADA QUE NO CUMPLA CON LOS MÉRITOS ÉTICOS NO SERÁ INCLUIDA EN LA NÓMINA DE SEIS CANDIDATOS A SER PRESENTADA AL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

CONSOLIDADO DE PUNTUACIÓN SEGÚN TABLA DE GRADACIÓN PARA EVALUAR A LOS POSTULANTES A DIRECTOR DEL DIRECTORIO DE LA SUPERINTENDENCIA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Nombres y Apellidos Completos: **Adriana Estévez Clavería**
 Fecha: **02/11/2020**
 La Comisión de Postulación para Director del Directorio, establece un puntaje mínimo de 60 puntos para superar el proceso.

				CATEGORÍA					
MÉRITOS ACADÉMICOS	TÍTULOS ACADÉMICOS EN ÁREAS DE CIENCIAS JURÍDICAS Y ECONÓMICAS	TÍTULOS Y DIPLOMAS EXPEDIDOS POR UNIVERSIDADES RECONOCIDAS A NIVEL LOCAL Y/O EXTRANJERO	POSTGRADO EN CIENCIAS ECONÓMICAS O CIENCIAS JURÍDICAS	2	ACUMULATIVOS HASTA UN MÁXIMO DE 15 PUNTOS	25	6	15	
			POSTGRADO EN TEMAS ADUANEROS O ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	3					
			MAESTRÍA EN ÁMBITO DE CIENCIAS JURÍDICAS O CIENCIAS ECONÓMICAS	5					
			MAESTRÍA EN ÁMBITO TRIBUTARIO, ADUANERO O ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	6					
			DOCTORADO EN ÁMBITO DE CIENCIAS JURÍDICAS O CIENCIAS ECONÓMICAS	8					
			DOCTORADO EN ÁMBITO TRIBUTARIO, ADUANERO O ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	10					
	DOCENCIA UNIVERSITARIA	CONTRATOS, CERTIFICACIONES O CONSTANCIAS	DOCENCIA UNIVERSITARIA EN LICENCIATURA, MAESTRÍA O DOCTORADO EN CIENCIAS JURÍDICAS O ECONÓMICAS (mínimo 2 años)	2	ACUMULATIVOS HASTA UN MÁXIMO DE 5 PUNTOS	0			
			DOCENCIA UNIVERSITARIA EN LICENCIATURA, MAESTRÍA O DOCTORADO EN RAMO TRIBUTARIO O ADUANERO (mínimo 2 años)	3					
	MÉRITOS OBTENIDOS	DIPLOMAS, CERTIFICACIONES O CONSTANCIAS	BECAS Y DISTINCIONES ACADÉMICAS A NIVEL UNIVERSITARIO	2	5				
	PARTICIPACIÓN EN EVENTOS ACADÉMICOS	DIPLOMAS	EN EL ÁMBITO DE CIENCIAS JURÍDICAS O CIENCIAS ECONÓMICAS	1					
CONFERENCISTA O DISERTANTE EN EL ÁMBITO DE CIENCIAS JURÍDICAS O ECONÓMICAS			1						
PUBLICACIONES REALIZADAS	EVIDENCIA DOCUMENTAL	PUBLICACIONES EN EL ÁMBITO JURÍDICO O ECONÓMICO	1						
MÉRITOS PROFESIONAL	EXPERIENCIA PROFESIONAL	CONTRATOS, CERTIFICACIONES Y DEMÁS DOCUMENTOS ACREDITATIVOS	1 PUNTO POR CADA DOS AÑOS DE EXPERIENCIA EN MATERIA TRIBUTARIA O ADUANERA, A PARTIR DEL 5to. AÑO. MÁXIMO 10 PUNTOS	10	35	70	10	29	
			2 PUNTOS POR CADA AÑO DE EXPERIENCIA EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA EN CARGOS DE DIRECCIÓN. MÁXIMO 15 PUNTOS	15					
			2 PUNTOS POR CADA AÑO DE EXPERIENCIA EN CARGOS DE DIRECCIÓN EN EL SECTOR PRIVADO U ÓRGANOS INTERNACIONALES. MÁXIMO 10 PUNTOS	10					
	CONOCIMIENTO TÉCNICO	RESULTADO DEL EXAMEN TÉCNICO	EVALUACIÓN TÉCNICA Y DE COMPETENCIAS. MÁXIMO 15 PUNTOS	15	15		12.6	12.6	
AJUSTE AL PERFIL BUSCADO	ENTREVISTA	ENTREVISTA ESTRUCTURADA. MÁXIMO 20 PUNTOS	20	20		19.83	19.83		
MÉRITOS PROYECCIÓN HUMANA	VOCACIÓN DE SERVICIO Y LIDERAZGO	DIPLOMAS, CERTIFICACIONES O CONSTANCIAS	PARTICIPACIÓN EN INSTITUCIONES Y/O ACTIVIDADES DE PROYECCIÓN SOCIAL Y DESARROLLO HUMANO, COMO MÍNIMO DOS AÑOS	5	5	5	5	5	
MÉRITOS ÉTICOS	LO RELACIONADO CON LA MORAL, HONORABILIDAD, RECTITUD, INDEPENDENCIA E IMPARCIALIDAD	SE VERIFICARÁ CONFORME A LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA REPÚBLICA, LEY ORGÁNICA DE LA SUPERINTENDENCIA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA, LEY DE CONDICIONES DE POSTULACIÓN Y LEY DE PROBABIDAD Y RESPONSABILIDAD FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÚBLICOS.	CUMPLE CON PRESENTAR LOS DOCUMENTOS ACREDITATIVOS DE LOS ASPECTOS ÉTICOS DEL PERFIL, CARECE DE IMPEDIMENTO O SEÑALAMIENTOS COMPROBADOS	5	NO				
TOTAL						100	84.43	83.43	

* EL EXAMEN TÉCNICO SE CALIFICA CON UN PUNTEO DE CERO A CIEN PUNTOS Y SE APRUEBA CON UN MÍNIMO DE 70 PUNTOS.
 * SERÁN ENTREVISTADOS SOLAMENTE LOS POSTULANTES QUE HAYAN APROBADO EL EXAMEN, ARTÍCULO 23, NUMERAL 3 DEL DECRETO 1-98 DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA, LEY ORGÁNICA DE LA SUPERINTENDENCIA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

* LA PERSONA EVALUADA QUE NO CUMPLA CON LOS MÉRITOS ÉTICOS NO SERÁ INCLUIDA EN LA NÓMINA DE SEIS CANDIDATOS A SER PRESENTADA AL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA.
 * Si bien obtuvo un puntaje de 16 en el área de títulos académicos, el acumulado máximo es de 15 puntos.

Handwritten signature/initials

Large handwritten signature/initials

Large handwritten signature/initials

CONSOLIDADO DE PUNTUACIÓN SEGÚN TABLA DE GRADACIÓN PARA EVALUAR A LOS POSTULANTES A DIRECTOR DEL DIRECTORIO DE LA SUPERINTENDENCIA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Nombres y Apellidos Completos: **Juan José Arreaza Díaz**
 Fecha: **02/11/2020**

La Comisión de Postulación para Director del Directorio, establece un puntaje mínimo de 60 puntos para superar el proceso.

MÉRITOS ACADÉMICOS	TÍTULOS ACADÉMICOS EN ÁREAS DE CIENCIAS JURÍDICAS Y ECONÓMICAS	TÍTULOS Y DIPLOMAS EXPEDIDOS POR UNIVERSIDADES RECONOCIDAS A NIVEL LOCAL Y/O EXTRANJERO	POSTGRADO EN CIENCIAS ECONÓMICAS O CIENCIAS JURÍDICAS	2	ACUMULATIVOS HASTA UN MÁXIMO DE 15 PUNTOS	25	6	6	6
			POSTGRADO EN TEMAS ADUANEROS O ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	3					
			MAESTRÍA EN ÁMBITO DE CIENCIAS JURÍDICAS O CIENCIAS ECONÓMICAS	5					
			MAESTRÍA EN ÁMBITO TRIBUTARIO, ADUANERO O ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	6					
			DOCTORADO EN ÁMBITO DE CIENCIAS JURÍDICAS O CIENCIAS ECONÓMICAS	8					
			DOCTORADO EN ÁMBITO TRIBUTARIO, ADUANERO O ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	10					
	DOCENCIA UNIVERSITARIA	CONTRATOS, CERTIFICACIONES O CONSTANCIAS	DOCENCIA UNIVERSITARIA EN LICENCIATURA, MAESTRÍA O DOCTORADO EN CIENCIAS JURÍDICAS O ECONÓMICAS (mínimo 2 años)	2	ACUMULATIVOS HASTA UN MÁXIMO DE 5 PUNTOS	0	2	0	0
			DOCENCIA UNIVERSITARIA EN LICENCIATURA, MAESTRÍA O DOCTORADO EN RAMO TRIBUTARIO O ADUANERO (mínimo 2 años)	3					
	MÉRITOS OBTENIDOS	DIPLOMAS, CERTIFICACIONES O CONSTANCIAS	BECAS Y DISTINCIONES ACADÉMICAS A NIVEL UNIVERSITARIO	2	5	4	2	1	4
	PARTICIPACIÓN EN EVENTOS ACADÉMICOS	DIPLOMAS	EN EL ÁMBITO DE CIENCIAS JURÍDICAS O CIENCIAS ECONÓMICAS	1					
CONFERENCISTA O DISERTANTE EN EL ÁMBITO DE CIENCIAS JURÍDICAS O ECONÓMICAS			1						
PUBLICACIONES REALIZADAS	EVIDENCIA DOCUMENTAL	PUBLICACIONES EN EL ÁMBITO JURÍDICO O ECONÓMICO	1						
MÉRITOS PROFESIONAL	EXPERIENCIA PROFESIONAL	CONTRATOS, CERTIFICACIONES Y DEMÁS DOCUMENTOS ACREDITATIVOS	1 PUNTO POR CADA DOS AÑOS DE EXPERIENCIA EN MATERIA TRIBUTARIA O ADUANERA, A PARTIR DEL 5to. AÑO. MÁXIMO 10 PUNTOS	10	35	70	6	15	21
			2 PUNTOS POR CADA AÑO DE EXPERIENCIA EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA EN CARGOS DE DIRECCIÓN. MÁXIMO 15 PUNTOS	15					
			2 PUNTOS POR CADA AÑO DE EXPERIENCIA EN CARGOS DE DIRECCIÓN EN EL SECTOR PRIVADO U ÓRGANOS INTERNACIONALES. MÁXIMO 10 PUNTOS	10					
	CONOCIMIENTO TÉCNICO	RESULTADO DEL EXAMEN TÉCNICO	EVALUACIÓN TÉCNICA Y DE COMPETENCIAS. MÁXIMO 15 PUNTOS	15	15	12	12	12	12
AJUSTE AL PERFIL BUSCADO	ENTREVISTA	ENTREVISTA ESTRUCTURADA. MÁXIMO 20 PUNTOS	20	20	16	16	16	16	
MÉRITOS PROYECCIÓN HUMANA	VOCACIÓN DE SERVICIO Y LIDERAZGO	DIPLOMAS, CERTIFICACIONES O CONSTANCIAS	PARTICIPACIÓN EN INSTITUCIONES Y/O ACTIVIDADES DE PROYECCIÓN SOCIAL Y DESARROLLO HUMANO. COMO MÍNIMO DOS AÑOS	5	5	5			
MÉRITOS ÉTICOS	LO RELACIONADO CON LA MORAL, HONORABILIDAD, RECTITUD, INDEPENDENCIA E IMPARCIALIDAD	SE VERIFICARÁ CONFORME A LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA REPÚBLICA, LEY ORGÁNICA DE LA SUPERINTENDENCIA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA, LEY DE COMISIONES DE POSTULACIÓN Y LEY DE PROBABIDAD Y RESPONSABILIDADES FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÚBLICOS.	CUMPLE CON PRESENTAR LOS DOCUMENTOS ACREDITATIVOS DE LOS ASPECTOS ÉTICOS DEL PERFIL, CARECE DE IMPEDIMENTO O SEÑALAMIENTOS COMPROBADOS	SI	NO				
TOTAL						100	59	59	59

*EL EXAMEN TÉCNICO SE CALIFICA CON UN PUNTO DE CERO A CIENTO PUNTOS Y SE APRUEBA CON UN MÍNIMO DE 70 PUNTOS.

* SERÁN ENTREVISTADOS SOLAMENTE LOS POSTULANTES QUE HAYAN APROBADO EL EXAMEN. ARTÍCULO 12, NUMERAL 3 DEL DECRETO 1-98 DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA, LEY ORGÁNICA DE LA SUPERINTENDENCIA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

*LA PERSONA EVALUADA QUE NO CUMPLA CON LOS MÉRITOS ÉTICOS NO SERÁ INCLUIDA EN LA NÓMINA DE SEIS CANDIDATOS A SER PRESENTADA AL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA.

CONSOLIDADO DE PUNTUACIÓN SEGÚN TABLA DE GRADACIÓN PARA EVALUAR A LOS POSTULANTES A DIRECTOR DEL DIRECTORIO DE LA SUPERINTENDENCIA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Nombres y Apellidos Completos:	Silvia Liliana Castillo Martínez
Fecha:	02/11/2020

La Comisión de Postulación para Director del Directorio, establece un puntaje mínimo de 60 puntos para superar el proceso.

Categoría	Subcategoría	Requisito	Puntaje	Ponderación	Puntaje Ponderado	Puntaje Total	Puntaje Promedio	Puntaje Final
MÉRITOS ACADÉMICOS	TÍTULOS ACADÉMICOS EN ÁREAS DE CIENCIAS JURÍDICAS Y ECONÓMICAS	TÍTULOS Y DIPLOMAS EXPEDIDOS POR UNIVERSIDADES RECONOCIDAS A NIVEL LOCAL Y/O EXTRANJERO	POSTGRADO EN CIENCIAS ECONÓMICAS O CIENCIAS JURÍDICAS	2	ACUMULATIVOS HASTA UN MÁXIMO DE 15 PUNTOS	25	6	6
			POSTGRADO EN TEMAS ADUANEROS O ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	3				
			MAESTRÍA EN ÁMBITO DE CIENCIAS JURÍDICAS O CIENCIAS ECONÓMICAS	5				
			MAESTRÍA EN ÁMBITO TRIBUTARIO, ADUANERO O ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	6				
			DOCTORADO EN ÁMBITO DE CIENCIAS JURÍDICAS O CIENCIAS ECONÓMICAS	8				
			DOCTORADO EN ÁMBITO TRIBUTARIO, ADUANERO O ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	10				
	DOCENCIA UNIVERSITARIA	CONTRATOS, CERTIFICACIONES O CONSTANCIAS	DOCENCIA UNIVERSITARIA EN LICENCIATURA, MAESTRÍA O DOCTORADO EN CIENCIAS JURÍDICAS O ECONÓMICAS (mínimo 2 años)	2	ACUMULATIVOS HASTA UN MÁXIMO DE 5 PUNTOS	2	5	5
			DOCENCIA UNIVERSITARIA EN LICENCIATURA, MAESTRÍA O DOCTORADO EN RAMO TRIBUTARIO O ADUANERO (mínimo 2 años)	3				
	MÉRITOS OBTENIDOS	DIPLOMAS, CERTIFICACIONES O CONSTANCIAS	BECAS Y DISTINCIONES ACADÉMICAS A NIVEL UNIVERSITARIO	2	5	5	2	2
	PARTICIPACIÓN EN EVENTOS ACADÉMICOS	DIPLOMAS	EN EL ÁMBITO DE CIENCIAS JURÍDICAS O CIENCIAS ECONÓMICAS	1				
CONFERENCIISTA O DISERTANTE EN EL ÁMBITO DE CIENCIAS JURÍDICAS O ECONÓMICAS			1					
PUBLICACIONES REALIZADAS	EVIDENCIA DOCUMENTAL	PUBLICACIONES EN EL ÁMBITO JURÍDICO O ECONÓMICO	1					
MÉRITOS PROFESIONAL	EXPERIENCIA PROFESIONAL	CONTRATOS, CERTIFICACIONES Y DEMÁS DOCUMENTOS ACREDITATIVOS	1 PUNTO POR CADA DOS AÑOS DE EXPERIENCIA EN MATERIA TRIBUTARIA O ADUANERA, A PARTIR DEL 2do. AÑO. MÁXIMO 10 PUNTOS	10	35	70	19	19
			2 PUNTOS POR CADA AÑO DE EXPERIENCIA EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA EN CARGOS DE DIRECCIÓN. MÁXIMO 15 PUNTOS	15				
			2 PUNTOS POR CADA AÑO DE EXPERIENCIA EN CARGOS DE DIRECCIÓN EN EL SECTOR PRIVADO U ÓRGANOS INTERNACIONALES. MÁXIMO 10 PUNTOS	10				
	CONOCIMIENTO TÉCNICO	RESULTADO DEL EXAMEN TÉCNICO	EVALUACIÓN TÉCNICA Y DE COMPETENCIAS. MÁXIMO 15 PUNTOS	15	15	10.8	10.8	
AJUSTE AL PERFIL BUSCADO	ENTREVISTA	ENTREVISTA ESTRUCTURADA. MÁXIMO 20 PUNTOS	20	20	17	17		
MÉRITOS PROYECCIÓN HUMANA	VOCACIÓN DE SERVICIO Y LIDERAZGO	DIPLOMAS, CERTIFICACIONES O CONSTANCIAS	PARTICIPACIÓN EN INSTITUCIONES Y/O ACTIVIDADES DE PROYECCIÓN SOCIAL Y DESARROLLO HUMANO. COMO MÍNIMO DOS AÑOS	5	5	5		
MÉRITOS ÉTICOS	LO RELACIONADO CON LA MORAL, HONORABILIDAD, RECTITUD, INDEPENDENCIA E IMPARCIALIDAD	SE VERIFICARÁ CONFORME A LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE LA REPUBLICA, LEY ORGÁNICA DE LA SUPERINTENDENCIA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA, LEY DE CONSIDERACIONES DE POSTULACIÓN Y LEY DE PROBABIDAD Y RESPONSABILIDADES FUNCIONARIO Y EMPLEADOS PÚBLICOS.	CUMPLE CON PRESENTAR LOS DOCUMENTOS ACREDITATIVOS DE LOS ASPECTOS ÉTICOS DEL PERFIL, CARECE DE IMPEDIMENTO O SEÑALAMIENTOS COMPROBADOS	SI	NO			
TOTAL					100	59.8	59.8	

*EL EXAMEN TÉCNICO SE CALIFICA CON UN PUNTEO DE CERO A CIENTO PUNTOS Y SE APRUEBA CON UN MÍNIMO DE 70 PUNTOS.

* SERÁN ENTREVISTADOS SOLAMENTE LOS POSTULANTES QUE HAYAN APROBADO EL EXAMEN. ARTICULO 12, NUMERAL 3 DEL DECRETO 1-98 DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA, LEY ORGÁNICA DE LA SUPERINTENDENCIA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

* LA PERSONA EVALUADA QUE NO CUMPLA CON LOS MÉRITOS ÉTICOS NO SERÁ INCLUIDA EN LA NÓMINA DE SEIS CANDIDATOS A SER PRESENTADA AL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

CONSOLIDADO DE PUNTUACIÓN SEGÚN TABLA DE GRADACIÓN PARA EVALUAR A LOS POSTULANTES A DIRECTOR DEL DIRECTORIO DE LA SUPERINTENDENCIA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Nombres y Apellidos Completos:	Alejandro González Portocarrero
Fecha:	02/11/2020

La Comisión de Postulación para Director del Directorio, establece un puntaje mínimo de 60 puntos para superar el proceso.

Categoría	Subcategoría	Requisito	Puntaje	Ponderación	Puntaje Ponderado	Puntaje Acumulado	Puntaje Final	
MÉRITOS ACADÉMICOS	TÍTULOS ACADÉMICOS EN ÁREAS DE CIENCIAS JURÍDICAS Y ECONÓMICAS	POSTGRADO EN CIENCIAS ECONÓMICAS O CIENCIAS JURÍDICAS	2	ACUMULATIVOS HASTA UN MÁXIMO DE 15 PUNTOS	25	2	0	
		POSTGRADO EN TEMAS ADUANEROS O ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	3					
		MAESTRÍA EN ÁMBITO DE CIENCIAS JURÍDICAS O CIENCIAS ECONÓMICAS	5					
		MAESTRÍA EN ÁMBITO TRIBUTARIO, ADUANERO O ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	6					
		DOCTORADO EN ÁMBITO DE CIENCIAS JURÍDICAS O CIENCIAS ECONÓMICAS	8					
		DOCTORADO EN ÁMBITO TRIBUTARIO, ADUANERO O ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	10					
	DOCENCIA UNIVERSITARIA	CONTRATOS, CERTIFICACIONES O CONSTANCIAS	DOCENCIA UNIVERSITARIA EN LICENCIATURA, MAESTRÍA O DOCTORADO EN CIENCIAS JURÍDICAS O ECONÓMICAS (mínimo 2 años)	2	ACUMULATIVOS HASTA UN MÁXIMO DE 5 PUNTOS	25	2	5
			DOCENCIA UNIVERSITARIA EN LICENCIATURA, MAESTRÍA O DOCTORADO EN RAMO TRIBUTARIO O ADUANERO	3				
	MÉRITOS OBTENIDOS	DIPLOMAS, CERTIFICACIONES O CONSTANCIAS	BECAS Y DISTINCIONES ACADÉMICAS A NIVEL UNIVERSITARIO	2	5	25	1	2
	PARTICIPACIÓN EN EVENTOS ACADÉMICOS	DIPLOMAS	EN EL ÁMBITO DE CIENCIAS JURÍDICAS O CIENCIAS ECONÓMICAS	1				
CONFERENCISTA O DISERTANTE EN EL ÁMBITO DE CIENCIAS JURÍDICAS O ECONÓMICAS			1					
PUBLICACIONES REALIZADAS	EVIDENCIA DOCUMENTAL	PUBLICACIONES EN EL ÁMBITO JURÍDICO O ECONÓMICO	1					
MÉRITOS PROFESIONAL	EXPERIENCIA PROFESIONAL	1 PUNTO POR CADA DOS AÑOS DE EXPERIENCIA EN MATERIA TRIBUTARIA O ADUANERA, A PARTIR DEL 5to. AÑO. MÁXIMO 10 PUNTOS	10	35	70	10	25	
		2 PUNTOS POR CADA AÑO DE EXPERIENCIA EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA EN CARGOS DE DIRECCIÓN. MÁXIMO 15 PUNTOS	15					
		2 PUNTOS POR CADA AÑO DE EXPERIENCIA EN CARGOS DE DIRECCIÓN EN EL SECTOR PRIVADO U ORGANOS INTERNACIONALES. MÁXIMO 10 PUNTOS	10					
	CONOCIMIENTO TÉCNICO	RESULTADO DEL EXAMEN TÉCNICO	EVALUACIÓN TÉCNICA Y DE COMPETENCIAS. MÁXIMO 15 PUNTOS	15	15	10.5	10.5	
	AJUSTE AL PERFIL BUSCADO	ENTREVISTA	ENTREVISTA ESTRUCTURADA. MÁXIMO 20 PUNTOS	20	20	12.83	12.83	
MÉRITOS PROYECCIÓN HUMANA	VOCACIÓN DE SERVICIO Y LIDERAZGO	DIPLOMAS, CERTIFICACIONES O CONSTANCIAS	PARTICIPACIÓN EN INSTITUCIONES Y/O ACTIVIDADES DE PROYECCIÓN SOCIAL Y DESARROLLO HUMANO. COMO MÍNIMO DOS AÑOS	5	5	5	5	
MÉRITOS ÉTICOS	LO RELACIONADO CON LA MORAL, HONORABILIDAD, RECTITUD, INDEPENDENCIA E IMPARCIALIDAD	SE VERIFICARÁ CONFORME A LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA REPÚBLICA, LEY ORGÁNICA DE LA SUPERINTENDENCIA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA, LEY DE COMISIONES DE POSTULACIÓN Y LEY DE PROBIDAD Y RESPONSABILIDADES FISCODIARIAS Y EMPLEADOS PÚBLICOS	CUMPLE CON PRESENTAR LOS DOCUMENTOS ACREDITATIVOS DE LOS ASPECTOS ÉTICOS DEL PERFIL, CARECE DE IMPEDIMENTO O SEÑALAMIENTOS COMPROBADOS	SI	NO			
TOTAL					100	60.33	60.33	

- * EL EXAMEN TÉCNICO SE CALIFICA CON UN PUNTEO DE CERO A CINCUENTA PUNTOS Y SE APRUEBA CON UN MÍNIMO DE 70 PUNTOS.
- * SERÁN ENTREVISTADOS SOLAMENTE LOS POSTULANTES QUE HAYAN APROBADO EL EXAMEN. ARTÍCULO 12, NUMERAL 3 DEL DECRETO 1-98 DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA, LEY ORGÁNICA DE LA SUPERINTENDENCIA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA
- * LA PERSONA EVALUADA QUE NO CUMPLA CON LOS MÉRITOS ÉTICOS NO SERÁ INCLUIDA EN LA NÓMINA DE SEIS CANDIDATOS A SER PRESENTADA AL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

CONSOLIDADO DE PUNTUACIÓN SEGÚN TABLA DE GRADACIÓN PARA EVALUAR A LOS POSTULANTES A DIRECTOR DEL DIRECTORIO DE LA SUPERINTENDENCIA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Nombres y Apellidos Completos:	Gladys Elizabeth Monterroso Velásquez
Fecha:	02/11/2020

La Comisión de Postulación para Director del Directorio, establece un puntaje mínimo de 60 puntos para superar el proceso.

Categoría	Subcategoría	Requisito	Puntos	Ponderación	Puntuación	Puntuación	Puntuación	
MÉRITOS ACADÉMICOS	TÍTULOS ACADÉMICOS EN ÁREAS DE CIENCIAS JURÍDICAS Y ECONÓMICAS	POSTGRADO EN CIENCIAS ECONÓMICAS O CIENCIAS JURÍDICAS	2	ACUMULATIVOS HASTA UN MÁXIMO DE 15 PUNTOS	25	2	8	
		POSTGRADO EN TEMAS ADUANEROS O ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	3					
		MAESTRÍA EN ÁMBITO DE CIENCIAS JURÍDICAS O CIENCIAS ECONÓMICAS	5					
		MAESTRÍA EN ÁMBITO TRIBUTARIO, ADUANERO O ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	6					
		DOCTORADO EN ÁMBITO DE CIENCIAS JURÍDICAS O CIENCIAS ECONÓMICAS	8					
	DOCENCIA UNIVERSITARIA	CONTRATOS, CERTIFICACIONES O CONSTANCIAS	DOCENCIA UNIVERSITARIA EN LICENCIATURA, MAESTRÍA O DOCTORADO EN CIENCIAS JURÍDICAS O ECONÓMICAS (mínimo 2 años)	2	ACUMULATIVOS HASTA UN MÁXIMO DE 5 PUNTOS	25	2	5
			DOCENCIA UNIVERSITARIA EN LICENCIATURA, MAESTRÍA O DOCTORADO EN RAMO TRIBUTARIO O ADUANERO (mínimo 2 años)	3				
	MÉRITOS OBTENIDOS	DIPLOMAS, CERTIFICACIONES O CONSTANCIAS	BECAS Y DISTINCIONES ACADÉMICAS A NIVEL UNIVERSITARIO	2	5	25	2	3
	PARTICIPACIÓN EN EVENTOS ACADÉMICOS	DIPLOMAS	EN EL ÁMBITO DE CIENCIAS JURÍDICAS O CIENCIAS ECONÓMICAS	1			1	
			CONFERENCISTA O DISERTANTE EN EL ÁMBITO DE CIENCIAS JURÍDICAS O ECONÓMICAS	1			1	
PUBLICACIONES REALIZADAS	EVIDENCIA DOCUMENTAL	PUBLICACIONES EN EL ÁMBITO JURÍDICO O ECONÓMICO	1	1			1	
MÉRITOS PROFESIONAL	EXPERIENCIA PROFESIONAL	1 PUNTO POR CADA DOS AÑOS DE EXPERIENCIA EN MATERIA TRIBUTARIA O ADUANERA, A PARTIR DEL 5to. AÑO. MÁXIMO 10 PUNTOS	10	35	70	8	18	
		2 PUNTOS POR CADA AÑO DE EXPERIENCIA EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA EN CARGOS DE DIRECCIÓN. MÁXIMO 15 PUNTOS	15					
		2 PUNTOS POR CADA AÑO DE EXPERIENCIA EN CARGOS DE DIRECCIÓN EN EL SECTOR PRIVADO U ORGANOS INTERNACIONALES. MÁXIMO 10 PUNTOS	10					
	CONOCIMIENTO TÉCNICO	RESULTADO DEL EXAMEN TÉCNICO	EVALUACIÓN TÉCNICA Y DE COMPETENCIAS. MÁXIMO 15 PUNTOS	15	15	11.1	11.1	
	AJUSTE AL PERFIL BUSCADO	ENTREVISTA	ENTREVISTA ESTRUCTURADA. MÁXIMO 20 PUNTOS	20	20	11.5	11.5	
MÉRITOS PROYECCIÓN HUMANA	VOCACIÓN DE SERVICIO Y LIDERAZGO	DIPLOMAS, CERTIFICACIONES O CONSTANCIAS	5	5	5	5	5	
MÉRITOS ÉTICOS	LO RELACIONADO CON LA MORAL, HONORABILIDAD, RECTITUD, INDEPENDENCIA E IMPARCIALIDAD	SE VERIFICARÁ CONFORME A LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA REPÚBLICA, LEY ORGÁNICA DE LA SUPERINTENDENCIA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA, LEY DE COMISIONES DE POSTULACIÓN Y LEY DE PROHIBICIÓN Y RESPONSABILIDADES FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÚBLICOS.	5	5	5	5	5	
TOTAL					100	61.6	61.6	

- * EL EXAMEN TÉCNICO SE CALIFICA CON UN PUNTEO DE CERO A CIN PUNTOS Y SE APRUEBA CON UN MÍNIMO DE 70 PUNTOS.
- * SERÁN ENTREVISTADOS SOLAMENTE LOS POSTULANTES QUE HAYAN APROBADO EL EXAMEN. ARTÍCULO 12, NUMERAL 3 DEL DECRETO 1-98 DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA, LEY ORGÁNICA DE LA SUPERINTENDENCIA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA
- * LA PERSONA EVALUADA QUE NO CUMPLA CON LOS MÉRITOS ÉTICOS NO SERÁ INCLUIDA EN LA NÓMINA DE SEIS CANDIDATOS A SER PRESENTADA AL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

[Handwritten signature]

[Handwritten signatures]

La Comisión de Postulación para presentar al Presidente de la República la nómina de 6 candidatos para que proceda a elegir a los miembros del Directorio que establece la literal b) del artículo 8 del Decreto No.1-98 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica de la Superintendencia de Administración Tributaria

CONSOLIDADO DE PUNTUACIÓN SEGÚN TABLA DE GRADACIÓN, NÓMINA DE SEIS CANDIDATOS PARA ELEGIR A LOS MIEMBROS DEL DIRECTORIO DE LA SUPERINTENDENCIA DE

ORDEN	CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRE COMPLETO DEL POSTULANTE	PUNTEO FINAL PROMEDIADO
1	012	Adriana Estévez Clavería	83.43
2	004	Pablo Adolfo Leal Oliva	74.73
3	005	Anibal Jorge Alberto López Urizar	64.63
4	020	Gladys Elizabeth Monterroso Velásquez	61.60
5	009	César Armando Elías Ajcá	61.23
6	019	Alejandro González Portocarrero	60.33

The image shows several handwritten signatures and scribbles in black ink, positioned below the table. There are approximately six distinct marks, some appearing to be signatures and others as large, overlapping scribbles. The signatures are written in a cursive style, though some are difficult to decipher due to the overlapping lines and the speed of the writing. The scribbles consist of multiple overlapping loops and lines, some of which appear to be overwriting or crossing out other marks.